



GUATEMALA, C.A.

## EL INFRASCRITO SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

### CERTIFICA:

Que para el efecto tiene a la vista, el acta número cincuenta y uno guión dos mil diecisiete (51-2017) de fecha veinticuatro de mayo de dos mil diecisiete de la sesión celebrada por la Corte Suprema de Justicia, que copiada en su parte conducente, literalmente dice:

**“...NOVENO: ASUNTO: Sub Secretaria de la Corte Suprema de Justicia remite oficio de la Procuraduría General de la Nación donde informa que designan a los señores Erick José Velásquez Castillo y Nancy Fabiola Carrillo Álvarez, como titular y primer suplente respectivamente, para integrar los Tribunales de Conciliación y Arbitraje del Juzgado Sexto de Trabajo y Previsión Social, en sustitución de Rosa María Catalán Melgar e Ingrid María Azurdia López. La Corte Suprema de Justicia, resuelve:** Se modifica el numeral seis, del número romano I, del punto DÉCIMO OCTAVO, del acta número cuarenta – dos mil diecisiete de fecha ocho de marzo del presente año, el cual queda de la siguiente manera: **6. Integración por parte del Sector Patronal del Estado de Guatemala del Tribunal de Conciliación y Arbitraje para el Juzgado Sexto de Trabajo y Previsión Social del departamento de Guatemala:** Titular: ERICK JOSÉ VELÁSQUEZ CASTILLO, SECRETARÍA NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA -SENACYT-; Primer Suplente: NANCY FABIOLA CARRILLO ALVAREZ, SECRETARÍA NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA -SENACYT-; Segundo Suplente: MANUEL ISMAEL GARCÍA MONTUFAR, MINISTERIO PÚBLICO; y **por parte del Sector Laboral:** Titular: EFREN EMIGDIO SANDOVAL SANABRIA; Primer Suplente, LEONARDO ALEXANDER HERNÁNDEZ PONCE; Segundo Suplente, OSCAR RAUL REYES SANCHEZ; Tercer Suplente, LUCRECIA GUADALUPE ROSALES JIMÉNEZ DE RAMOS. Publíquese en el Diario Oficial, en otro de mayor circulación y en la página Web del Organismo Judicial. Los Jueces de Trabajo y Previsión Social deberán tomar el juramento de ley a los integrantes del tribunal de conciliación y arbitraje de su respectivo órgano jurisdiccional.....(Aparecen las firmas respectivas)”. Y para remitir a la Secretaría de Comunicación Social y Protocolo del Organismo Judicial, extendiendo, sello y firma la presente en la ciudad de Guatemala, el siete de junio de dos mil diecisiete.

ABOGADO RONY-EULALIO LOPEZ CONTRERAS  
SECRETARIO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

